

# Fernando Sasiain Brau: de alcalde republicano de Donostia al exilio, expolio y encierro psiquiátrico

*Fernando Sasiain Brau: Republican Mayor of San Sebastian.  
A story of exile, spoliation and psychiatric confinement*

Iñaki Markez. Psiquiatra, CSM de Basauri, RSMBizkaia, Osakidetza.

Xabier Urmeneta. Psicólogo. Diputación Foral de Gipuzkoa.



**Resumen:** Fernando Sasiain Brau (18 de junio de 1894 - 15 de noviembre de 1957), donostiarra de nacimiento, ha pasado a la historia del siglo XX por su liderazgo en el republicanismo español y por haber sido alcalde de San Sebastián durante la Segunda República. Es un personaje histórico a recuperar. Fue una de esas personas ilustres que tuvo la mala suerte de nacer en el momento equivocado y encontrarse en medio de unas circunstancias históricas que no correspondían a un hombre de talante dialogante y negociador. Luchó por un ideal -la República- que quedó pronto olvidado. Tampoco parece que el hecho de haber sido alcalde de Donostia y anfitrión del Pacto de San Sebastián le haya dado un mayor relieve... Y, por si fuera poco, finalizó sus días en una institución psiquiátrica. Doble motivo para “ser olvidado”: represaliado por sus ideas políticas y “enfermo psiquiátrico”. Ha llegado la hora de reivindicar su figura.

**Palabras clave:** Fernando Sasiain, republicano, alcalde, exilio, melancolía.

**Summary:** Fernando Sasiain Brau (June 18, 1894 - November 15, 1957), born in San Sebastian, has passed into the history of the twentieth century for his leadership in Spanish republicanism and for having been mayor of San Sebastian during the Second Republic. He is a historical character whose story should be told. He was one of those distinguished persons who had the bad luck to be born at the wrong time and find himself in the midst of historical circumstances that did not suit a man of his disposition for dialogue and negotiation. He fought for an ideal -the Republic- which was soon forgotten. Nor does it seem that the fact of having been mayor of San Sebastian and host of the Pact of San Sebastián (considered the beginning of the Second Republic) gave him a higher profile ... And, last but not least, he ended his days in a psychiatric institution. A double reason to be “forgotten”: reprisals for his political views and for his “psychiatric patient” label. It’s time to reclaim his reputation.

**Key words:** Fernando Sasiain, Republican, Mayor, exile, melancholy.

## Los primeros años

Fernando Sasiain Brau nació en el número 27 de la calle Hernani de la capital donostiarra el lunes 18 de junio de 1894, hijo de Fernando Sasiain Muñita y de Petra Brau Alcorta, ambos tolosarras.

Poco conocemos de su infancia y juventud. Suponemos que fue la de un joven de clase media-alta, ya que la profesión y los cargos del padre (procurador) le debieron introducir en los círculos de una ciudad aristocrática donde la reina Isabel II estableció su corte de verano. Posiblemente acudió a alguno de los colegios religiosos que existían en la ciudad, donde aprobó el grado de Bachiller el 25 de junio de 1912. Seguidamente pasó a la universidad de Valladolid donde inició los estudios de Derecho el curso 1912-1913 y se licenció en 1918, con varios sobresalientes en su expediente.

Retornó a su ciudad natal, donde rápidamente se hizo con una interesante clientela como abogado y vivió de su profesión, pero lo suyo desde muy joven fue la participación en la vida política, sobre todo en los últimos años de la dictadura y, ya plenamente, en el quinquenio republicano.

## Líder republicano

Muy joven se inició en la política siguiendo la ideología de su padre, y empezó a militar en los partidos republicanos, entonces minoritarios y sin ningún tipo de poder político. Así, Fernando Sasiain fue concejal de San Sebastián (1920-1923) integrado en la minoría republicana, llegando a ser Teniente de Alcalde en 1922-23.

El 13 de septiembre de 1923 el Capitán General de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, se pronunció en Barcelona y, con el beneplácito del Rey Alfonso XIII, se hizo cargo del Gobierno. Con la Dictadura se produjo un cambio en la forma de elección de los concejales y alcaldes: el Gobernador Civil nombraba a los concejales, los cuales a su vez elegían al alcalde. Por ello, el 12 de septiembre de 1923 fue desposeído de su cargo y desapareció de la vida pública durante unos años. No obstante, siguió militando (fue detenido en 1928 durante 2 días a fin de evitar una protesta contra el dictador en la que él iba a participar), y llegó a ser el líder indiscutible del movimiento republicano en San Sebastián.

El 28 de enero de 1930 llegó el fin de la dictadura de Primo de Rivera. Alfonso XIII, y lo que quedaba de los partidos que habían sustentado el régimen de la Restauración, tratarían de volver a la situación anterior a 1923 poniendo nuevamente en vigor la Constitución de 1876, y convocaron elecciones municipales para el 12 de abril de 1931. Pero el rey estaba desprestigiado, y las corrientes republicanas eran ya una realidad social, clara y sonora. Una realidad a la que Fernando Sasiain Brau había contribuido de forma muy significativa.

El Pacto de San Sebastián -el plan para provocar el cambio de Régimen en España, elaborado por la incipiente oposición republicana- resultó clave en el tránsito de la monarquía a la II República. Según los diarios de la época, la reunión se inició a las 11:30 de la mañana del domingo en el Hotel Londres, con una reunión preparatoria. Y la reunión oficial se celebró ese mismo domingo 17 de agosto de 1930 a las 15:30 en la Unión Republicana de San Sebastián, donde acuden los 15 principales líderes de la oposición republicana, siendo el anfitrión Fernando Sasiain. Tal como lo describió posteriormente el mismo Sasiain, fue un acuerdo *“entre todos los republicanos de los distintos matices, (para) ir a la revolución, puesto que no había otro camino para obtener nuestro inquebrantable propósito de establecer la República”*. Dicho pacto no fue un pacto escrito, sino un “pacto de caballeros” y según el comunicado oficial que publicaron, decidieron por unanimidad *“la conveniencia de gestionar rápidamente con ahínco la adhesión de las demás organizaciones políticas y obreras que en el acto de hoy no estuvieron representadas, para la finalidad concreta de sumar un poderoso auxilio a la acción que, sin desmayos, pretenden emprender conjuntamente las fuerzas adversas a la actual situación política”*.

Todos los periódicos de la época se hicieron eco de que uno de los escollos principales -y el primer punto que se trató- había sido la reivindicación de los delegados catalanes de obtener el Estatuto de Autonomía. Así, se decidió por unanimidad que Cataluña, al igual que Galicia y el País Vasco, podrían redactar su Estatuto, que debería ser refrendado por las Cortes.

Los reunidos acordaron también la creación del Comité Revolucionario Nacional y la preparación

de una insurrección con la colaboración de militares afines. Dicha intentona golpista llegó el 12 de diciembre de 1930 cuando la guarnición de Jaca proclama la República desde el balcón del Ayuntamiento. La que fue conocida como la “sublevación de Jaca”, iniciada por los capitanes García Hernández y Galán, se saldó con la muerte de ambos, unas cuantas cadenas perpetuas y el encarcelamiento del Comité Revolucionario Nacional.

También supuso que Fernando Sasiain fuera detenido durante unos días, acusado de haber participado en los altercados que sucedieron en San Sebastián y que se saldaron con la muerte de dos Guardias de Asalto.

## Alcalde de San Sebastián

### Elecciones del 12 de abril de 1931

Con la idea de que estaba en juego algo más que unas elecciones, y que había llegado el momento de dar el último empujón a la monarquía, éstas se celebraron el domingo 12 de abril, sin incidentes. Los comicios supusieron la victoria de la candidatura republicano-socialista en San Sebastián, y en 41 de las 51 capitales de provincia, y Fernando Sasiain Brau fue elegido alcalde de San Sebastián por la Conjunción Republicano-Socialista, al haber sido el concejal más votado (2.453 votos). Y aunque en número total de votos no ganaron los republicanos, el descrédito de la monarquía, unido al empuje del republicanismo en las grandes ciudades industriales, supuso que dos días más tarde Alfonso XIII abandonara voluntariamente el país y los líderes del *Pacto de San Sebastián* proclamaran la II República y el Gobierno Provisional, presidido por Niceto Alcalá-Zamora.

En San Sebastián el cambio se produjo sin incidentes. Fernando Sasiain ocupó de forma provisional la alcaldía el día 14 por la tarde hasta la toma de posesión definitiva el 19 de abril. En el discurso de investidura, Sasiain tocó los temas principales que le definen: aceptó el cargo con la condición de que el pleno se diera por enterado y aceptara que recibiría unos emolumentos por ello (práctica habitual pero que normalmente no trascendía más allá de la propia alcaldía) y manifestó que había llegado a la política “*preocupado seriamente por la cuestión social (...) Me arrastra la irritante desigualdad de clases, la irritante desigualdad en las retribuciones, (...)*”.

## Labor municipal

Fue alcalde y persona respetada y apreciada por la población. Incluso sus enemigos reconocieron su buen hacer (en 1943, cuando se le procesó, la alcaldía franquista informó que “*su conducta y moralidad privada son buenas*” y la Jefatura de Policía franquista informó “*durante el periodo rojo ejerció gran actividad desde la Alcaldía, aunque se mostraba contrario a los derramamientos de sangre*”).

Fueron muchas e importantes las realizaciones de la Corporación donostiarra que presidió y cuyas huellas permanecen hoy día: la inauguración del Museo San Telmo en septiembre de 1932; la recuperación del Palacio de Miramar para la ciudad; las Escuelas de Atocha y Urgull; diferentes mercados, como el de la Pescadería de la Brecha y el Mercado de Gros; inauguración de la Plaza de Zaragoza; el Edificio de Servicios Municipales de la calle Easo 43; se aprobó la construcción del espigón de Gros y reinauguró el Teatro Principal.

En tiempos de Fernando Sasiain también se dio un impulso definitivo a lo que hoy conocemos como el complejo hospitalario “Donostia”; inauguró el Instituto Radio-Quirúrgico de Guipúzcoa, el cual fue el segundo centro anticanceroso de España; se inició igualmente el Ensanche de Amara; se inauguró la actual Avenida de Navarra; se instaló el primer semáforo de la ciudad; comenzó la apertura de nuevos accesos en Urgull, etc.

A nivel personal, hay que destacar que el 24 de agosto de 1932 había solicitado “una licencia de dos meses para reponer su salud y ordenar sus asuntos particulares” y dejó la alcaldía de San Sebastián hasta el 6 de febrero de 1933. El pleno aceptó de buen grado conceder la licencia e hizo votos por su pronto restablecimiento. Aunque no consta ni el motivo por el cual la pidió ni cómo pasó esos 5 meses, en el historial médico posterior se afirma que fue por depresión y por algunas notas que aparecen en las actas municipales y en la prensa de la época, es posible que residiera en Madrid durante unos meses. No obstante, durante el tiempo en que estuvo de baja, siguió participando en iniciativas en favor del proyecto estatutario.



El presidente de la República en San Sebastián. S. E. el jefe de Estado, con el presidente del Consejo de Ministros, D. Alejandro Lerroux; el ministro de Jornada, Sr. Gómez Paratcha; alcalde de San Sebastián, Sr. Sasiain, y autoridades locales, a la llegada del primero a la capital de Guipúzcoa (Foto Marín).

## El Estatuto de Autonomía Vasco

Fernando Sasiain destacó también por su promoción del Estatuto Vasco de Autonomía y los esfuerzos para conciliar las distintas visiones. El desarrollo del Estatuto Vasco contó con dos iniciativas paralelas, una del PNV (*Comisión de los Ayuntamientos*) encabezado por el alcalde de Getxo -y futuro lehendakari- José Antonio Aguirre) y otra del resto de partidos republicanos (*Comisiones Gestoras*), buscando su fuerza en las Diputaciones. Desde su cargo municipal apoyó el proyecto de Estatuto de Autonomía para el País Vasco con entusiasmo, y se alineó con el proyecto aprobado por las Comisiones Gestoras.

Las divergencias entre ambos proyectos autonómicos se pusieron de manifiesto desde el inicio. Los ayuntamientos acordaron celebrar una asamblea que finalmente tendría lugar en Estella, para aprobar el texto entregado por la Sociedad de Estudios Vascos. Diputaciones -y Ayuntamiento de San Sebastián- trataron de llegar a un acuerdo con los representantes del movimiento municipalista para lograr unificar el proyecto autonómico pero el acuerdo no sería posible. Esa incapacidad para aunar los textos -opción en la que Sasiain creía y en la que trabajó- llevó a que se retirara públicamente del tema, sea por ideología sea por los problemas de salud ya mencionados.

Una vez repuesto de su enfermedad, continuó tanto con su actividad municipalista como con la pro-estatuaria. En su labor pro-estatuaria formó

parte del llamado “Comité de los Dieciocho”, un comité mixto que tenía como encargo poner en marcha el texto conjunto de Estatuto. Finalmente, se logró un texto único y el 21 de diciembre de 1933 se celebró el acto de entrega del Estatuto Vasco al Parlamento español, y Sasiain fue el encargado de entregar el texto a los presidentes del Consejo de Ministros y del Congreso de los Diputados y al Presidente de la República D. Niceto Alcalá-Zamora.

Pero la aprobación del Estatuto de Autonomía del País Vasco se retrasará hasta el 6 de octubre de 1936, en plena guerra civil, cuando ya había caído San Sebastián en manos de las tropas franquistas, Bilbao estaba asediado, y Vitoria se había ya posicionado a favor de los insurrectos.

## Bienio “negro” y revolución de octubre de 1934

### La guerra del vino

La principal crisis que sacudirá a San Sebastián durante la II República se producirá a lo largo del verano de 1934 y será conocida como “La Guerra del Vino” o la “Revuelta de los Ayuntamientos Vascos”. El problema que originó el conflicto fue el intento del Gobierno de poner en vigor el “Estatuto del Vino”, que en definitiva suponía privar a las haciendas vascas de una parte sustancial (entre el 25 y el 30%) de sus ingresos al desaparecer el arancel sobre los alcoholes.

En este conflicto el Ayuntamiento de San Sebastián y su alcalde, Fernando Sasiain, jugaron un papel determinante. Asumió la dirección del proceso en defensa del Concierto Económico y de la autonomía y finalmente se decidió convocar elecciones para el nombramiento de una comisión encargada de la defensa del Concierto Económico. La jornada electoral, prohibida por el Gobierno, provocó su detención en agosto de 1934. La reacción del Gobierno fue tajante: destitución de los concejales y alcaldes y nombramiento de gestores municipales, que se mantendrán en el poder municipal hasta la llegada del Frente Popular en 1936. En consecuencia, el 5 de septiembre fue suspendido por el Gobernador Civil y abandonó la vida municipal hasta el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936.

Así, el 20 de febrero el Consejo de Ministros toma el acuerdo de reponer en sus cargos a todos los miembros de ayuntamientos suspendidos gubernativamente, y el sábado 22 Fernando Sasiain se persona junto con el Gobernador Civil para retomar la alcaldía. Su primer acto es convocar un pleno municipal al día siguiente, domingo, a las 12 del mediodía para que los concejales vuelvan a sus cargos.

### La guerra

Pero 1936 iba a ser el año del golpe de estado, el año en que millones de personas vieran trastocadas sus vidas. La sublevación militar dará comienzo el día 17 de julio en Melilla y rápidamente se extiende la noticia a la Península. Esa misma tarde es conocida en San Sebastián y a lo largo de la jornada se celebran intensos contactos entre los dirigentes de las diversas fuerzas políticas. Después de diferentes avatares el 28 de julio fracasa definitivamente el intento en San Sebastián y los militares golpistas se entregan.

Tras la derrota de los sublevados, San Sebastián y gran parte de Guipúzcoa queda nuevamente en manos de los republicanos, pero ya no serán las instituciones tradicionales (Ayuntamientos y Diputación) las que controlen la ciudad, sino las “juntas de defensa”, que serán las encargadas de organizar y controlar la vida ciudadana.

Al declararse la Guerra Civil, Fernando Sasiain siguió activo, aunque claramente sobrepasado por la situación, ya que no era un hombre de acción militar, sino de acción política. De hecho, en agosto de 1936 presentó su dimisión como alcalde, dimisión que no fue aceptada o no se llevó a cabo. A nivel personal, no fue fácil: en una ocasión estuvo a punto de ser fusilado por milicianos descontrolados, salvándole la vida el Comisario de Orden Público. La sublevación, que ha triunfado en varias ciudades, sigue su curso, y el 12 de septiembre de 1936 se produce la evacuación de San Sebastián, ya que no parece posible defenderla frente a las tropas que llegan tanto desde Irún como desde Pamplona.

Fernando Sasiain, que siguió firmando como “Alcalde de San Sebastián”, fue evacuado a Bilbao, donde intervino, como miembro de la mesa presidencial, en la elección del primer

Presidente del Gobierno Autónomo de Euzkadi, el 7 de octubre de ese año, en la persona de José Antonio Aguirre.

La ofensiva de 1937 en Bilbao le obligó a un nuevo desplazamiento hacia Santander, territorio aún republicano, y poco después hacia Francia y, desde allí, pasó a Barcelona, donde siguió dirigiendo las actividades del ayuntamiento de Donostia, y participando en la vida política. Antes de exiliarse definitivamente a Francia, tras la caída de Barcelona en enero de 1939, participó en un congreso de unificación republicana celebrado en Valencia, siendo elegido presidente del Consejo nacional formado por todas las facciones del nuevo partido Izquierda Federal.

A nivel personal, también sufrió -como tantas y tantas familias de la época- la represión y la angustia en su propia carne. Su hermano pequeño es juzgado sumarísimamente en 1937 y condenado a 12 años y 1 día por su participación en la defensa de la República; encarcelado en la cárcel donostiarra de Ondarreta, sólo cumplirá un año largo de esa condena siendo excarcelado en noviembre de 1938.

### El exilio y la represión

Estuvo exiliado en el País Vasco francés, al otro lado de la frontera (Donibane Lohitzun y Ziburu), desde 1939 a 1950, junto con su padre y un hermano. Poco conocemos de su vida cotidiana aunque tenemos datos significativos sobre esa época. Sabemos que nunca abandonó su actividad política y como presidente del Partido Republicano Federal firmó el Pacto de Bayona, e intercambió correspondencia tanto con el PNV como con el Gobierno Republicano en el exilio y algunas representaciones de gobiernos extranjeros.

Su padre, que había partido con él al exilio, retornó a San Sebastián, donde falleció en 1943, sin que Fernando y su hermano pudieran acudir a darle el último adiós. También sabemos que el otro hermano varón falleció en 1945 en Barcelona, sin que tampoco pudieran despedirse de él.

La represión también se cebó en Fernando Sasiain, un personaje clave en el advenimiento de la IIª República y que no podía ser acusado de odio ni de mensajes sectarios ni muchísimo menos de ningún tipo de violencia. Fue condenado por

Sentencia del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Pamplona a la pérdida total de sus bienes y 15 años de extrañamiento, por haber pertenecido al Partido Republicano Federal, haber sido Alcalde de San Sebastián y haber participado en el Pacto de San Sebastián.

Consta también que la policía española no cejó en su obsesión por él, y envió a tres agentes para que, con auxilio de las fuerzas de ocupación nazis, le trajeran a España para ser juzgado. En consecuencia, en abril de 1941 el ejército alemán le detuvo y fue encarcelado en la cárcel de Bayona durante unos 2 meses. Por razones no aclaradas, el jefe de la Gestapo de Biarritz no accedió a entregarle a las autoridades españolas y pudo seguir viviendo en Ziburu.

La situación económica de la mayoría de exiliados fue difícil y se fue deteriorando con el tiempo, tanto por el inicio de la II Guerra Mundial como por la pérdida de influencia del gobierno republicano en el exilio. Fernando Sasiain, que no tenía fortuna personal, también pasó por grandes penurias económicas, llegando a estar en la indigencia. Vivió de algunas ayudas económicas que le pudo facilitar el gobierno mexicano a petición del republicano en el exilio y, según declaró él mismo, sobrevivió dedicándose a la pesca.

Sea fruto de estas penurias, del encarcelamiento sufrido, del acoso que vivía por parte de la policía y la justicia española (que le estaba incoando causas en rebeldía), de los fallecimientos de su padre y hermano, o por todo el conjunto, se reavivaron sus problemas de salud mental y en algún momento hizo un intento de suicidio, por el cual estuvo internado en un centro sin determinar -y por un período también indeterminado- hasta principios de 1947.

Desde entonces, aunque siguió con su actividad política como Presidente del Partido Republicano Federal de Euzkadi, es sabido que empezó a sufrir depresiones severas, que no le abandonarían ya hasta el final de sus días.

Pero la represión se cobró también más víctimas: toda su familia se vio afectada, y todos los familiares que aún viven recuerdan el miedo a hablar del tema por parte de sus mayores, y cómo se convirtió en un tema tabú. Quizás influidos por

estas circunstancias, muchos de sus familiares se fueron de Gipuzkoa a otras tierras.

*Cuando Fernando vino a España era por el año 50 y yo tenía 8 años... y recuerdo que era un tema esto que el hablarlo era con cuidado por miedo o porque no se conociera, no se daba datos porque no se quería dar a conocer y que no se hablara... No se quería que se supiera... yo siempre he tenido curiosidad de saber algo más de ese asunto... sobrina nieta de Fernando Sasiain.*

## El retorno

Tras la derrota del Eje y siendo el último régimen fascista existente, el gobierno había empezado a publicar algunos decretos de indulto. Fue acciéndose al decreto de indulto publicado con motivo del Año Santo de 1950 que Fernando Sasiain retornó del exilio el 27 de diciembre de 1949. Parece que su retorno se produjo en malas condiciones de salud ya que pocos días después estaba ingresado en el Sanatorio Psiquiátrico de San Sebastián por padecer melancolía (forma grave) señalando la dirección del centro hospitalario la inoportunidad de salir a prestar declaración pues influiría desfavorablemente en el curso de su enfermedad.

A lo largo del año 1950 hay constancia escrita de diversas comunicaciones del Director en funciones del Sanatorio Psiquiátrico Provincial -el doctor Ricardo Bueno- quien escribe al Comandante Juez del Juzgado Militar nº 2 de San Sebastián desaconsejando que prestara declaración. Este tipo de notificaciones sobre su estado de salud se realizaban cada quince días durante los primeros meses. A lo largo del año 1950 se suceden los informes del Sanatorio Psiquiátrico, alternando entre las ligeras mejorías y los agravamientos.

Vista la súbita mejoría que llevó al alta temporal a finales de 1950, hay cierta confusión sobre si esos partes correspondían al estado mental real o tenían también una finalidad de protegerle frente la represión militar que le acechaba. En todo caso, el 10 de octubre de ese año de 1950 solicitan desde el Sanatorio Psiquiátrico su ingreso en el manicomio de Palencia. Sin embargo, once días más tarde se desaconseja su ingreso en el psiquiátrico por mejoría, y el 22 de noviembre el informe señala que se le había dado el

alta, lo que desencadenó automáticamente una citación para que se presentara a declarar.

La declaración se produjo el 11 de diciembre de 1950. Sorprende la claridad de la autodefensa de Fernando Sasiain: él actuó cumpliendo únicamente con sus deberes como alcalde de San Sebastián. Fruto de su declaración quedó en situación de libertad provisional, pendiente del resultado del posible Consejo de Guerra por “rebelión”. Aunque en la documentación militar a la que hemos accedido empezaba a hablar ya de sobreseimiento, es seguro que Sasiain no llegó a conocerlo.

No sabemos cómo vivió esta situación ni qué inestabilidad le produjo. Pero sus hermanas -con las que residía- pidieron que se le ingresara en un centro ya que tenían miedo de que pudiera hacer algún nuevo intento de suicidio. Y pidieron que dada la trascendencia pública de su persona, se le ingresara en un centro fuera de Gipuzkoa.

Lo cierto es que en la primavera de 1951 ingresa de nuevo en el Sanatorio Psiquiátrico de San Sebastián y el 25 de abril solicitan su ingreso en el Psiquiátrico de Palencia, lo que se realiza cinco días más tarde.



Foto: Hospital Psiquiátrico de S. Juan de Dios en Palencia en los años 50.

Hay que recordar que estamos en los tiempos del Dr. Vallejo-Nájera, militar y psiquiatra de referencia para el Régimen franquista. Para Vallejo, el manicomio debía *ser por encima de todo una institución de orden, de mando único y disciplina pretoriana del personal facultativo, auxiliar y administrativo...* recomendando el internamiento psiquiátrico *a toda clase de psicópatas socialmente indeseables, incluidos los “jóvenes, vagabundos, inafectivos, inestables, pervertidos sexualmente”*. Defendió

la autenticidad de la raza hispánica insistiendo en la necesidad de una *política racial para purificar el medio ambiente que durante siglos había corroído, corrompido y degenerado el biotipo de los hispanos*. Para ello que mejor que una rígida moral, imponiendo la religiosidad y el patriotismo que fomentan las virtudes y destruyen el vicio. Claro que su opinión sobre la democracia era muy clarificadora; era socialmente nociva porque liberaba las tendencias psicopáticas de la gente y terminaba por degenerar la raza: *la democracia tiene el gen inconveniente de que halaga las bajas pasiones y de que concede iguales derechos al loco, al imbécil y al degenerado*. La obsesión por imponer la ideología fascista también en el ámbito de la atención psiquiátrica llevó a imponer la razón de la fuerza, tan alejada de la fuerza de la razón, el sentido común y los derechos de las personas.

Con este caldo de cultivo, los manicomios de la postguerra estaban llenos, sobresaturados, al contrario de lo que se ha solido difundir. Ante la saturación del manicomio de Santa Águeda de Mondragón, se enviaba a los pacientes psiquiátricos de Gipuzkoa a Palencia ya que la Diputación tenía concierto con aquella institución.

El hecho de que Ricardo Bueno o Luis Martín Santos, ambos de trayectoria alejada del franquismo, como responsables del Sanatorio Psiquiátrico estuvieran informados y dieran su consentimiento para que Fernando Sasiain fuera trasladado a Palencia, sugiere la gravedad de su estado de salud mental. O quizá la necesidad de sacarle de su provincia y así evitar tanto el acoso judicial que ya padeció durante su primer año tras el retorno y su posible encarcelamiento, como que estuviera en el punto de mira social. Aún cabe pensar que la propia sociedad guipuzcoana -que no había sabido defender a uno de sus hijos ilustres, a un hombre que había sacrificado su vida personal por el bien de San Sebastián, del Estatuto Vasco y de la República-, prefería no tenerle delante y no vivir cada día el oprobio de ver la injusticia que se estaba cometiendo, apartándole como siempre se ha hecho con los “locos”.

En Palencia permaneció desde 1951 a 1957. No consta ningún tipo de salidas ni permisos, ni informes de derivación ni de seguimiento para otras instituciones. A ese hospital psiquiátrico, de corte manicomial como todos los de la época, acudían

sus hermanas a visitarle, aunque las visitas se fueron espaciando con el consiguiente disgusto de Fernando y su culpabilización hacia la familia, por quien se sentía abandonado.

Fernando Sasiain Brau, alcalde republicano de San Sebastián, ingresado en un psiquiátrico aquejado de “melancolía aguda” y olvidado por la mayoría de la gente a la que él había servido como alcalde, falleció en Palencia, de muerte natural, el día 15 de noviembre de 1957.

Fue enterrado en el cementerio de Palencia, y allí reposan sus restos.

### Agradecimiento

Nuestro agradecimiento a Francisco Etxeberria, José Luis Munoa, Arantza Garayalde, Jesús Barreiro, Iñaki Goigana... así como a las instituciones que han aportado notoria información como es el caso del Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco, la Sociedad de Estudios Aranzadi, archivo del Hospital Psiquiátrico de Palencia y archivos del Ayuntamiento de Donostia. El amplio trabajo del cual este artículo es una pequeña muestra se debe a sus aportaciones entre otras muchas colaboraciones.

### Bibliografía

- Barruso, P. (1999) El difícil regreso. La política del Nuevo Estado ante el exilio guipuzcoano en Francia (1936-1939). *Sancho el Sabio*, 11: 101-140.
- Barruso, P. (2006) *Verano y revolución. La guerra civil en Gipuzkoa*. Kultura Zuzendaritza Nagusia, Gipuzkoako Foru Aldundia.
- Egaña, I. (2009). *Los crímenes de Franco en Euzkaldherria, 1936-1940*. Tafalla, Txalaparta.
- González Duro, E. (2008). *Los psiquiatras de Franco: los rojos no estaban locos*. Barcelona, Península.
- Munoa, JL. (2001). 70 años del Pacto de San Sebastián. *Cuadernos Republicanos* 45: 37-45.
- Rodríguez Ranz, JA. (1994) *Guipúzcoa y San Sebastián en las elecciones de la II República*. San Sebastián, Kutxa.
- Zabaleta García, M. (1995) “Fernando Sasiain: un alcalde republicano para San Sebastián” en *Cuadernos Republicanos* 24: 65-82.

### Contacto

Iñaki Markez

CSM de Basauri, RSMB • Nagusia s/n • 48970-Basauri

imarkez@euskalnet.net

• Recibido: 21-10-2011.

• Aceptado: 2-2-2012.